



PATROCINA

Junta de  
Castilla y León

# SENDERIN

BOLETÍN INFORMATIVO

MAYO 2010 Nº 80 ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LEÓN "PULCHRA LEONINA"

APDO. 284 - 24080 LEÓN

Tfno: 677 43 02 00

[caminosantiagoleon@yahoo.es](mailto:caminosantiagoleon@yahoo.es)[www.caminosantiagoleon.es](http://www.caminosantiagoleon.es)

Llegamos a Santiago como estaba previsto en la programación. Lo que no estaba previsto fue la participación de asociados; nunca hasta la salida del 17 de Abril fuimos tres autobuses (3). Tampoco nunca se había afiliado tanta gente en tan poco tiempo. Esperamos que siga esta nueva gran aceptación por y para el Camino.

Aunque todos conocéis lo que está por hacer, seguiremos desde el Senderín informando de lo más inmediato. Noticias, buenas y malas, avisos específicos, ideas de participación, etc. El llegar a Santiago es una meta; pero no el fin de todos los trabajos que quedan por realizar este año Jacobeo y toda la proyección de futuro que tiene el Camino y nuestra aportación como Asociación.

Las actividades de la Asociación junto con las Instituciones Autonómicas, Provinciales y Locales se van a multiplicar este año Santo. Desde aquí agradecemos a estas Instituciones sus esfuerzos y aprovechamos para recordar que el Camino continúa en el tiempo y siempre será buena la coordinación entre todos los que participamos en su mantenimiento, promoción y proyección.

Copiamos, para terminar, el último párrafo del anterior editorial pues es conveniente recordar lo que para nosotros es y no es el Camino.

*"Desde nuestra Asociación queremos hacer un llamamiento a la unidad de esfuerzos de todas las Asociaciones Jacobeas para que los caminos a Santiago sigan siendo rutas de fe y encuentros y no una estructura comercial que los hará desaparecer bajo el peso del mero mercantilismo. Defendamos la espiritualidad del Camino para mantener el legado de tantos siglos de esperanza".*

## PRÓXIMAS ACTIVIDADES

7, 8 y 9 de Mayo	Asistencia a la Asamblea Anual de la Federación de AACS (Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago) de España, que este año tendrá lugar en Vitoria.
9 de Mayo	Fiesta del Cristo en Cabanillas. Para los que quieran asistir: saldremos a las 8 de la mañana de las bodegas de Carbajal de la Legua, situadas al final del pueblo.
16 de Mayo	Próxima salida por la Vía de la Plata. Calzada de Valdunciel – Cubo del Vino. Los billetes el Lunes día 10.
20 de Junio	Continuación por la Vía de la Plata. Cubo del Vino- Zamora. Los billetes el Lunes 14 de Junio.
Mes de Septiembre	<b>Encuentro de Asociaciones Jacobeas, en León.</b> Se hacen públicas las siguientes ideas para que los asociados que quieran ayudar participen más activamente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Se quieren confeccionar trajes de peregrinos medieval (como el que Hubo en a la entrada de la exposición). Cada uno se hará el suyo. La encargada es Pilar Maillo.</li><li>• Se intenta que algunos participantes sean alojados en casas de asociados. Todo aquel que desee acoger, por una noche a miembros de otras asociaciones debe ponerse en contacto con Maribel.</li><li>• Se necesitan asociados y asociadas de buen ver para servir de guías (azafatos y azafatas) durante los actos del Encuentro. Ponerse en comunicación con cualquier miembro de la Junta.</li><li>• Se necesita gente en recepción para la entrega de la documentación a los participantes. El contacto es el mismo que el apartado anterior.</li></ul>



## CARTA DE LA PRESIDENTA

**Queridos socios,** en las últimas semanas de este Año Santo de 2010 hemos experimentado en nuestra Asociación un considerable aumento de socios. ¡BIENVENIDOS TODOS!

Un Año Santo siempre es un buen aliciente para peregrinar a Santiago, y en estos tiempos en los que los medios de comunicación son tan poderosos parece que ir hasta la capital de Galicia se convierte en un punto de turismo más que agradable. Por varias razones me dirijo a todos pero sobre todo a las personas que últimamente han pasado a formar parte de esta familia que somos los amigos del Camino.

Nuestra Asociación tiene entre sus fines (tal y como podéis comprobar con la lectura de los estatutos) **el cuidado y promoción del Camino y la ayuda incondicional a los peregrinos**. Todas nuestras actividades van dirigidas en estos sentidos, por tanto se entiende que todos los que integramos esta Asociación estamos concienciados y convencidos de estos objetivos

Para el funcionamiento de las actividades hay una **Junta Directiva** formada por: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorero y seis vocales. Todas estas personas dedicamos muchas de nuestras horas a la Asociación. Lo hacemos con mucho amor y mucho entusiasmo de forma totalmente voluntaria, altruista y desinteresada, trabajamos gustosamente para que todo funcione y, por supuesto recibimos toda la colaboración que cualquier socio nos quiera aportar con cariño y agradecimiento. Pero ninguno de nosotros es un profesional en estos trabajos. La voluntad de la Directiva es crear un ambiente de cordialidad, respeto y ayuda a todas las personas así como proponer actividades que potencien y promocionen el Camino.

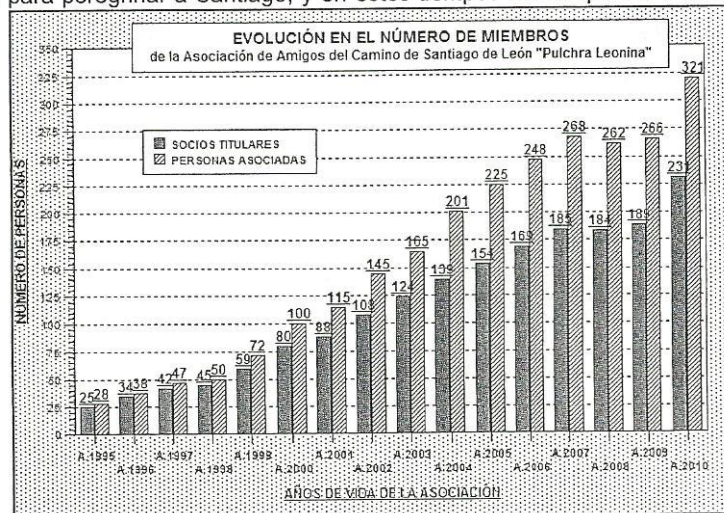
Hay además un grupo de personas que colabora en diferentes actividades, gracias a ellos se pueden realizar. Siempre es bueno que el número de colaboradores aumente por lo que, desde estas líneas, animo a todos los socios a que se integren en alguna de ellas.

Estoy segura que la mayoría de los que habéis entrado hace poco lo habéis hecho atraídos por el peregrinar a Santiago, es lógico, a casi todos fue esa la razón que nos atrajo, pero estad seguros que si os abris un poco a las otras actividades vais a descubrir horizontes desconocidos y extraordinarios. **Lo que no es la Asociación es una agencia que organiza viajes dentro del Camino ni una asociación de senderismo NO, Somos Peregrinos** que nos dirigimos desde distintos caminos hacia Santiago y por tanto como tales nos hemos de comportar, sabiendo aceptar **todo** como un regalo y no exigiendo como un turista.

En la Asamblea general que siempre se reúne en el mes de enero se tratan todos los temas que afectan a la Asociación pero atendiendo algunas sugerencias voy a tratar de exponer de una manera breve los grupos de actividades que realizamos:

- ➔ Todos los días apoyamos en el albergue la atención a los peregrinos colaborando con los hospitaleros o sustituyéndolos durante unas horas.
- ➔ En los meses de más afluencia de peregrinos, en horario de mañana y tarde estamos en el albergue para entregar credenciales.
- ➔ Colaboramos con el albergue de Bercianos del Real Camino, sobre todo en la puesta en marcha del mismo.
- ➔ Organizamos las Jornadas Jacobeas en el mes de Octubre. Son tres días dedicados a la divulgación y disfrute del Camino a través de dos conferencias y un concierto.
- ➔ Organizamos un concurso de fotografía. El fallo del mismo es en el mes de Septiembre y la exposición de las fotos coincide con las Jornadas Jacobeas
- ➔ Organizamos una jornada de fiesta con los peregrinos en el albergue la víspera de Santiago o el mismo día de Santiago, dependiendo del día de la semana en que caiga el 25 de Julio.
- ➔ Cada dos meses sacamos a la luz nuestra modesta publicación "EL SENDERÍN "
- ➔ Pertenece a la Federación de Asociaciones del Camino de Santiago y acudimos a todas las reuniones que somos convocados.
- ➔ Tratamos de resolver los problemas de todo índole con los que se encuentra el Peregrino a su paso por una gran parte de la provincia de León.
- ➔ Tratamos de recorrer los diferentes Caminos que nos llevan a Santiago como peregrinos. Estos son días de encuentro personal y de crecimiento grupal, si vamos como lo que verdaderamente somos, peregrinos.
- ➔ Este año, además, hay bastantes actividades extras que ya conocéis.
- ➔ Todos los que de entre vosotros queráis colaborar podéis poneros en contacto con cualquier miembro de la Junta a través del teléfono o el correo electrónico.
- ➔ La Asociación somos todos y cada uno, según sus posibilidades, puede sumar y colaborar para "Hacer Camino juntos". Este Año tenemos muchas actividades para ayudar y compartir. Con todo mi cariño un abrazo.

*Beatriz Gallego Martín, Presidenta.*







## 3ª Salida del 2010. Palas de Rei - Ribadixo. Pedrouzo. Marzo 2010

Por comparación con la 2ª salida tipo Noé, esta vez ayudó el tiempo que dio un pequeño respiro. Las ganas de llegar a Santiago animaron a los asociados y 120 de los nuestros en dos autobuses y medio se pusieron en camino cuando *"las del alba serían"* a las 7 de la mañana. El viaje hasta Palas de Rei sin problemas, horario cumplido, es que Genaro y compañía de dos más no fallan nunca.

El camino en estado casi perfecto; la excepción algún barrizal acumulado. Llegamos a Arzúa y sus alrededores (En Ribadixo no había plazas en el único albergue) invadiendo albergues municipales y privados, pensiones, hostales y casas rurales, el número de llegados no era para menos. Muchos todavía recuerdan y cuentan a los cuatro vientos la media etapa en Melide con pulpo incluido y el final churrascado en Arzúa.

El domingo, con tiempo en calma y temperatura ideal para caminar sin agobio, se cumplió la etapa, el horario previsto de salida y casi el de llegada a León; casi por que el autobús número 2 tuvo que hacer una parada fisiológica de 10 minutos por la Maragatería.

En resumen: todos contentos con la mente puesta en el 17 y 18 de Abril.

*Julián Zapico*

## Santiago nos espera

El último fin de semana de marzo, tal como estaba programado por nuestra Asociación, realizamos la penúltima etapa del Camino de Santiago a caballo ya o, mejor dicho, a pie, entre las provincias gallegas de Lugo y La Coruña.

Pasadas las 7 de la mañana del sábado 27 los dos autocares grandes más el pequeño arrancaron con dirección a Palas de Rei, con breve parada intermedia en La Portela de Valcarce para tomar un cafetito. Tras el receso, a continuar viaje hasta la localidad lucense de nuestro primer destino del día de hoy; llegamos a Palas cuando aún no eran las once.

Siendo ya la hora que es se hace preciso indicar que la temperatura ha ido mejorando desde que salimos de León; incluso luce el sol, lo que hace que a medida que vamos caminando nos vayamos despojando de algunas prendas de abrigo. ¡Qué diferencia con la salida que hicimos en idéntica fecha del mes anterior! Ahora podemos apreciar el paisaje de la sierra lucense, los verdes prados (ya sin tanta agua cubriéndolos) y la variada y abundante vegetación sin tener que fijar constantemente la vista en el suelo para no resbalarlos y caer.

Como es natural, al ser tantos -en número- los que hasta aquí nos hemos desplazado (unos 120 romeros, más o menos) ni que decir tiene que vamos caminando en grupos reducidos, parando unos aquí, otros allá, es decir, totalmente sueltos y al aire de cada cual. En unos iniciales momentos la verdad es que nos toca pisar algo de barro y agua, pero ya no nos ocurrirá prácticamente en el resto del recorrido. Así que caminando y caminando pasamos Casanova, última población de Lugo, para adentrarnos en la provincia de La Coruña. Enseguida nos topamos con un establecimiento hostelero que dispone de un área de gran belleza, bien dotada de bancos y extraordinarios *parterres* con flores y un bello acebo bien florido. Hay que hacer una paradita para tomar un ligero refrigerio y hablar un rato con su dicharachera patrona, gran entusiasta del Camino, la cual, tan pronto como ve entrar a este grupo de seguido nos ofrece un sombrero de peregrino con su vieira y un bordón con calabaza y vieira grande, complementos ambos con los que nos fotografiamos repetidamente en aquellos maravillosos jardines tan bien cuidados. Aquí mismo sellamos nuestras credenciales, como no podía

ser menos, y con un *¡hasta pronto!* nos despedimos de tan jovial embajadora para proseguir nuestro caminar.

Poco después entrábamos en Leboeiro, localidad en la que nos detuvimos a visitar su recoleta iglesia para contemplar la imagen en madera de la Virgen de las Nieves y las pinturas (frescos) murales. También sellamos aquí las credenciales una vez hubimos dado los buenos días a ese hombre gentil apostado a la entrada. Y estuvimos contemplando igualmente los *cabaceiros*, esa suerte de pequeños hórreos en forma de grandes canastos. ¡Curioso, sin duda! Iríamos viendo algunos más a medida que avanzábamos.

Caminando tranquilos, y disfrutando del día y del paisaje, llegamos así a la parroquia de Furelos tras atravesar su esplendoroso puente románico. Inevitable se hace tirar algunas fotos en este recodo sin par, como obligada es la visita a su iglesia dedicada a San Juan, bonita toda ella, que ofrece una talla de un Cristo crucificado en un solo brazo. Concluida la visita retomamos la marcha, pues es preciso caminar un poco más para entrar triunfantes en Melide, fin y término de esta primera etapa mañanera. Hay que comer antes de proseguir de nuevo, que ya será por la tarde. Ahora nuestros pasos se dirigen a la mítica "Pulpería Ezequiel", donde encontramos a muchos de los nuestros, y donde también recalarán más a medida que vaya avanzando la hora. Bien creo que, llegados aquí, el menú de hoy pasa inevitablemente por la degustación del riquísimo pulpo a la manera de esta acreditada casa, acompañado de vino Albariño.

Tras la comida y el descanso vamos arrancando en dirección a Ribadiso da Baixo. La tarde había cambiado un tanto, estaba nublado, y nos temíamos que fuese a llover, lo que al final no ocurrió. Caminábamos por entre los bosques por pistas forestales, con esas continuas subidas y bajadas de rigor que ya son consustanciales por estos territorios, por lo demás habituales. En un momento dado parece que ya divisamos Ribadiso, ¡jeureka! Será nuestro final de etapa del día de hoy, tanto para los que aquí pernocten (que serán los menos) como para quienes lo hagan en Arzúa. A estos últimos los trasladará el autocar desde aquí.

En Ribadiso se ve movimiento, en especial jóvenes. La verdad es que el entorno en que está situado el albergue es una preciosidad, con el río al pie y sus singulares instalaciones. Hay que sellar las credenciales



antes de partir para Arzúa. Es una buena hora de llegada, hace una muy buena temperatura, y nos esperan el alojamiento, el aseo, la cena y el tiempo de ocio antes de retirarnos a descansar, que mañana toca más.

El domingo se presenta aún con niebla a esta hora de la mañana (son las 8,45 h.), preparados ya como estamos -tras la levantada y el desayuno- para caminar. Unos harán toda la etapa hasta Pedrouzo (Arca), que será el final y punto común de encuentro antes de regresar a León, y otros la comenzarán en Salceda, adonde serán transportados en autocar.

Buena temperatura es la que nos acompañará durante todo el día de hoy, aunque a esta hora aún veamos mucha humedad por doquier, debida a la niebla. Vamos caminando en grupos, como ya hicéramos ayer, tranquilos, disfrutando de este sol que es incipiente en un principio, y que se vuelve más espléndido a medida que avanza la mañana, de tal suerte que se puede caminar en manga corta durante una buena parte de la jornada. Avanzamos, descansamos, seguimos caminando hasta alcanzar el alto de Santa Irene, Santa Irene un poco después, y así seguimos hasta entrar en Pedrouzo, localidad en la que ya nos vamos encontrando todos a la par que los

grupos van llegando. El albergue se encuentra a la entrada de esta localidad, en la cimera de la cuesta, pero aún no está abierto para quienes deseen sellar sus credenciales. A poco más de la una de la tarde llegará la hospitalera, con lo que dispondremos de tiempo suficiente para tal cumplimentación.

Disponemos de unas horas que emplearemos para avituallarnos, refrescarnos, pasear... Vemos a algunos de nuestros camaradas que incluso asisten a la Misa en la parroquia de la localidad, aprovechando que hoy es el Domingo de Ramos. Los autocares ya han aparcado en la misma carretera general, están pues bien visibles, preparados para regresar a la hora prefijada por la Organización.

Llegamos a León a buena hora, aún de día tras el ajuste de horario que se ha producido este fin de semana. Hemos disfrutado caminando, hemos compartido Camino, sensaciones... y regresamos con la esperanza de volver a pisar estas tierras gallegas no tardando mucho, en unas tres semanas. Culminaremos así nuestra peregrinación a Santiago en este Año Jubilar. ¡Santiago, Patrón de España, nos espera!

Ángel-Lázaro López

## Por fin Santiago

Dos años después de la última llegada de unos 50 miembros de la Asociación, otra vez, ahora en plan invasor, 150 asociados llegamos a Santiago en el mes de Abril de este Año Santo del año de gracia 2010. Nos repartimos por el Monto do Gozo (albergue y hotel), Santiago en hotel, hostel, albergue, casa de espiritualidad, etc y, una vez acondicionados adecuadamente, nos reunimos a las 19:30 horas del Sábado 17 en la Catedral para oír una misa de peregrino, oficiada por el RV Sr Arzobispo que compartimos con otros muchos miembros de una empresa gallega de alimentación, elegantes y con pañuelo casi rosa al cuello. Hubo invocaciones y la nuestra se adjunta. La emoción de nuestra Presidenta se transmitió a todos los presentes y hubo muchas lágrimas entre los asistentes. Terminó el acto con el *botafumeiro* "botando" incienso y muchas paradas de agradecimiento de propios y extraños; propios, nosotros; extraños, los del pañuelo.

Cumplido el objetivo de llegar a Santiago y volver casi todos (tres asociadas siguieron hasta Fisterra y Muxia); enhorabuena a todos los que lo consiguieron.

Julián Zapico

## Por fin..... el Abrazo al Apóstol

Es una realidad que el Apóstol Santiago nos esperaba. Y nos esperaba como peregrinos, de modo que no podíamos fallarle.



Fue en el fin de semana del 17 y 18 de abril cuando nos dispusimos a ir a su encuentro, tales eran las fechas que la Organización de nuestra Asociación había previsto para este menester. Y ese sábado 17 partimos - a hora tempranera- en tres autocares con dirección a Pedrouzo (Arca), localidad ésta en la que habíamos finalizado la etapa del mes de marzo.

Aquí llegamos pasadas las 11,30 horas tras haber parado durante unos 15 minutos en La Portela de Valcarce para tomar el cafetito de rigor. Enseguida nos pusimos a caminar en este día de temperatura suave, con sol y nublados que presagiaban lluvia, lo que no ocurrió, al menos durante el tiempo en que caminamos hasta Monte do Gozo.

Vamos caminando tranquilos, en pequeños grupos, por pistas entre



# ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LEÓN "PULCHRA LEONINA" - ESTATUTOS

## TÍTULO I: DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN DE LA ASOCIACIÓN.

### **Artículo 1º**

- 1).- Al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, se constituye, con sede en León, y con la denominación "Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León Pulchra Leonina". Esta Asociación carece de ánimo de lucro y tendrá, con arreglo a las Leyes, capacidad jurídica y plena capacidad de obrar.
- 2).- El régimen de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" está constituido por los presentes estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y órganos directivos, dentro de la esfera de su respectiva competencia. En lo no previsto se estará a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

## TÍTULO II: FINES Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN.

### **Artículo 2º: Fines**

- 1).- Son fines de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina":
  - 1.- Integrar a cuantas personas estén interesadas en la conservación, defensa y promoción del Camino de Santiago.
  - 2.- Fomentar la peregrinación tradicional a Santiago de Compostela.
  - 3.- Fomentar la conservación, defensa y promoción del Camino de Santiago.
  - 4.- Cualquier otro relacionado con los anteriores, que fuese aprobado por la Asamblea General.
- 2).- Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:
  - 1.- Informar y apoyar a los peregrinos y viajeros que de cualquier parte lleguen a la provincia de León, camino de Santiago de Compostela.
  - 2.- Promover estudios e investigaciones sobre el Camino de Santiago y su entorno, así como todo tipo de actividades culturales, viajes, conferencias, exposiciones, reuniones, congresos, etc.
  - 3.- Actuar ante Organismos, Instituciones, Entidades y personas, tanto públicas como privadas, en orden a la defensa y conservación del patrimonio cultural del Camino de Santiago.
  - 4.- Relacionarse con Organismos, Instituciones, Entidades y personas, tanto públicas como privadas, provinciales, autonómicas, nacionales o extranjeras que actúen con idénticos o parecidos fines de esta Asociación.
- 3).- Los beneficios obtenidos por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina", derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

## TÍTULO III: DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

**Artículo 3º: Domicilio.**- Esta Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" tendrá su domicilio social en el Monasterio de las Madres Benedictinas de Santa María de Carbajal, sito en Plaza de Santa María del Camino, número 7, de León (código postal 24003).

**Artículo 4º: Ámbito Territorial.**- El ámbito territorial de acción previsto para la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" se extiende a la Provincia de León.

## TÍTULO IV: ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

### **CAPÍTULO I. CLASES Y DENOMINACIÓN**

#### **Artículo 5º: Clases y principios.-**

- 1).- Los órganos de gobierno y representación de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" son:
  - a) La Asamblea o Junta General
  - b) La Junta Directiva o Rectora
  - c) Secciones: Por acuerdo de la Asamblea General podrán organizarse en la Asociación aquellas Secciones que se estimen convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la misma.
- 2).- La organización interna y el funcionamiento de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" deberán ser democráticos, con pleno respeto al pluralismo.

### **CAPÍTULO II: ASAMBLEA GENERAL**

**Artículo 6º: Composición.**- La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" y está integrada por todos los asociados.

**Artículo 7º: Clases de Sesiones.**- Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias.

- La Asamblea General Ordinaria se reunirá necesariamente al menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio.
- Las Asambleas Generales Extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados.

**Artículo 8º: Convocatoria.**- Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por escrito, expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día, con expresión concreta de todos y cada uno de los asuntos a tratar.

Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos quince días, pudiendo asimismo hacerse constar, si procediera, la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a una hora.

**Artículo 9º: Quórum de asistencia y votaciones.**- Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran en ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de los asociados con derecho a voto.

Será necesaria, en todo caso, la presencia del Presidente y del Secretario, o de las personas que legalmente les sustituyan.



Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos nulos, en blanco ni las abstenciones.

Será necesaria mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de los votos emitidos, para:

- a) Nombramiento de las Juntas Directivas y Administradores.
- b) Acuerdo para constituir una Federación de Asociaciones o integrarse en ellas.
- c) Disposición o enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- d) Modificación de estatutos.
- e) Disolución de la Entidad y, en su caso, nombramiento de liquidadores.
- f) Acuerdo sobre remuneración de los miembros de los órganos de representación.

#### **Artículo 10º: Competencias.-**

- 1).- Son competencias de la Asamblea General Ordinaria los asuntos siguientes:
  - a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
  - b) Examinar y aprobar las cuentas anuales.
  - c) Resolver sobre la aprobación del inventario anual de bienes muebles e inmuebles, cuya valoración detallada de los mismos será realizada por el miembro de la Junta Directiva previamente designado por esta última.
  - d) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
  - e) Acordar los gastos que hayan de atenderse con cuotas extraordinarias y su establecimiento, así como los de las cuotas ordinarias, fijar la cuantía de éstas y su periodicidad.
  - f) Acordar la remuneración, en su caso, de los miembros de los órganos de representación.
  - g) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.
- 2).- Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:
  - a) Nombramiento y revocación de los miembros de la Junta Directiva.
  - b) Modificación de los Estatutos.
  - c) Disolución de la Asociación.
  - d) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
  - e) Constitución de Federaciones o integración en ellas.
  - f) Solicitud de declaración de utilidad pública.

**Artículo 11º: Obligatoriedad de los acuerdos.-** Los acuerdos adoptados conforme a los preceptos anteriores obligarán a los socios, incluso a los no asistentes, llevándose a un libro de actas, que será firmado por el Presidente y el Secretario al final de cada Acta.

### **CAPÍTULO III: JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 12º: Composición.-** La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" será gestionada por una Junta Directiva formada por un Presidente y ocho vocales ; una vez constituida la misma, se elegirán, de entre los vocales, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. Éstos serán designados y revocados por la Asamblea General Extraordinaria.

Podrán causar baja:

- Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- Por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran asignadas.
- Por expiración del mandato.

#### **Artículo 13º: Elección de cargos.-**

- 1).- Los cargos de la Junta Directiva tendrán una duración de tres años, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.
- 2).- La elección se efectuará por la Asamblea General Extraordinaria, mediante votación.
- 3).- Las vacantes que pudieran producirse en la Junta se cubrirán provisionalmente por designación de la Junta Directiva, hasta la celebración de la próxima Asamblea General, que elegirá a los nuevos miembros o confirmará a los designados provisionalmente.

#### **Artículo 14º: Sesiones.-**

- 1).- La Junta Directiva celebrará sesión cuando lo determine el Presidente por iniciativa propia o a petición de la tercera parte de sus miembros.
- 2).- Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros, y para que sus acuerdos sean válidos, deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.
- 3).- Cuando la Junta Directiva lo estime procedente por la índole de la materia a tratar en la sesión, podrán ser invitados a tomar parte en sus deliberaciones, como asesores cualificados, pero sin voto, profesionales o especialistas para clarificar asuntos concretos que figuren en el orden del día.
- 4).- De las sesiones levantará acta el Secretario, con el visto bueno del Presidente, y la reflejará en el libro de actas.

**Artículo 15º: Competencias.-** Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina", siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- a) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- d) Resolver sobre admisión de nuevos asociados.
- e) Fijar y modificar, en su caso, las cuotas de los socios, que han de ser sometidas posteriormente a la aprobación de la Asamblea General.
- f) Nombrar Delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- g) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

**Artículo 16º: Presidente. Competencias.-** Son atribuciones del Presidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina":



- a) Ostentar la representación legal de la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados.
- b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra.
- c) Ordenar, conjuntamente con el Tesorero, los pagos por cuenta de fondos de la Asociación, previos a los acuerdos de gastos correspondientes.
- d) Disponer de fondos de las cuantas bancarias de la Asociación firmando mancomunadamente con otro cualquiera de los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario o Tesorero.
- e) Autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia.
- f) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje, o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.
- g) Velar por los fines de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" y su cumplimiento.

**Artículo 17º: Vicepresidente. Competencias.**- Son facultades del Vicepresidente:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o cese.
- b) Actuar en representación de la Asociación por delegación del Presidente, cuando éste lo estime oportuno.
- c) Disponer de fondos de las cuantas bancarias de la Asociación firmando mancomunadamente con otro cualquiera de los siguientes cargos: Presidente, Secretario o Tesorero.
- d) Las que delegue el Presidente o le atribuya la Asamblea General.

**Artículo 18º: Secretario. Competencias.**- Son facultades del Secretario:

- a) Tendrá a su cargo, en general, la dirección de los trabajos administrativos de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina".
- b) Expedirá certificaciones.
- c) Levantará Acta de las reuniones de la Junta Directiva y de las Asambleas que se convoquen ; estas Actas serán firmadas por el Secretario y por el Presidente.
- d) Llevará los libros de la Asociación que sean legalmente establecidos y el fichero de asociados.
- e) Redactará la Memoria Anual en la que se recoja la gestión de la Asociación.
- f) Custodiará la documentación de la Entidad.
- g) Disponer de fondos de las cuantas bancarias de la Asociación firmando mancomunadamente con otro cualquiera de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, o Tesorero.
- h) Se encargará de cursar a los Registros correspondientes las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas, presentación de las cuentas anuales y demás acuerdos sociales inscribibles.
- i) Velará por el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan.

**Artículo 19º: Tesorero. Competencias.**- Corresponde al Tesorero:

- a) Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación y llevar en orden los libros de contabilidad.
- b) Preparar los balances y presupuestos de la Asociación para su aprobación por la Asamblea General.
- c) Dar cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente, las cuales serán autorizadas con las firmas mancomunadas de dos cargos cualquiera de la Junta: Presidente, Vicepresidente, Secretario o Tesorero.
- d) Conjuntamente con el Presidente y con el Secretario podrá abrir o cancelar cuentas bancarias.
- e) Disponer de fondos de las cuentas bancarias de la Asociación firmando mancomunadamente con otro cualquiera de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, o Secretario.
- f) Llevar inventario de bienes, si los hubiera.

**Artículo 20º: Vocales. Competencias.**- Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

#### CAPÍTULO IV: DE LOS SOCIOS.

**Artículo 21º:** Pueden ser socios las personas físicas o jurídicas que, teniendo capacidad de obrar, demuestren su interés por los fines de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" y lo soliciten por escrito, en el que conste la manifestación de voluntad de asociarse, unida al acatamiento de estos Estatutos y de las disposiciones por las que se rija en cada momento la Asociación.

**Artículo 22º: Clases de socios.**- Dentro de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" existirán las siguientes clases de socios:

- a) Socios Fundadores, que son aquellos que participaron en el acto de constitución de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina".
- b) Socios de número, que serán los que ingresan después de la constitución de la Asociación.
- c) Socios Honorarios, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Junta Directiva o a la Asamblea General.

**Artículo 23º: Derechos.**- Son derechos de los socios:

- a) Asistir, con derecho a voz y voto, a las Asambleas Generales que se convoquen, de acuerdo con los Estatutos.
- b) Elevar proposiciones a la Junta Directiva sobre asuntos que considere puedan ser de interés para el buen funcionamiento de la Asociación,
- c) Participar en las actividades de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina".
- d) Participar en la elección de los órganos de gobierno y representación, pudiendo también presentar su candidatura para cargos de la Junta Directiva.
- e) Ser informado de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Asociación, de su estado de cuentas y del desarrollo de su actividad.
- f) Ser oído con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra él y a ser informado de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo que, en su caso, imponga la sanción.
- g) Impugnar los acuerdos de los órganos de la Asociación que estime contrarios a la Ley o a los Estatutos.
- h) Tener acceso a toda la documentación relacionada en el artículo 28º del presente Estatuto, a través de los órganos de representación, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

**Artículo 24º: Deberes.**- Son deberes de los socios:



- a) Compartir las finalidades de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" y colaborar para la consecución de las mismas.
- b) Pagar puntualmente las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada socio.
- c) Cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias.
- d) Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la Asociación.

**Artículo 25º: Bajas.-** Se podrá perder la condición de socio:

- a) Por el incumplimiento reiterado de alguno de los deberes de socio.
- b) Por falta de pago de las cuotas.
- c) Por conducta contraria a la buena convivencia y a los fines de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina"
- d) Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.

**Artículo 26º: Régimen disciplinario.-** El asociado que incumpliere sus obligaciones para con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina", o que su conducta menoscabe los fines y prestigio de la Asociación, será objeto del correspondiente expediente disciplinario, del que se le dará audiencia, incoado por la Junta Directiva, que resolverá lo que proceda.

Las sanciones pueden comprender desde la suspensión temporal de sus derechos a la expulsión. Si la Junta Directiva propusiese la expulsión, la propondrá a la Asamblea General, para su aprobación.

## CAPÍTULO V: RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL

**Artículo 27º: Patrimonio.-** La Asociación de Amigos del Camino de Santiago "Pulchra Leonina" de León no cuenta con patrimonio fundacional o fondo social inicial de ningún tipo.

**Artículo 28º: Ingresos.-** Los recursos de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago "Pulchra Leonina" están constituidos por:

- 1.- Las cuotas, ordinarias o extraordinarias, de los socios.
- 2.- Los donativos o aportaciones que reciba.
- 3.- Las herencias o legados que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- 4.- Las subvenciones, ayudas y auxilios que reciba de la Administración estatal, regional, provincial o municipal, así como las que le concedan otras Instituciones de carácter privado.
- 5.- Cualquier otro recurso lícito.

**Artículo 29º: Cuotas.-**

- 1).- Las cuotas ordinarias o extraordinarias se establecerán por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, y no son reintegrables en caso alguno.
- 2).- Para la admisión de nuevos socios podrá ser fijada, por la Asamblea General, una cuota de admisión, como aportación inicial no reintegrable.

**Artículo 30º: Obligaciones documentales y contables.-**

- 1).- La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina" ha de disponer de una relación actualizada de sus asociados, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la Entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro de actas lo tratado en las reuniones de sus órganos de gobierno y representación.
- 2).- Deberá llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación.
- 3).- El ejercicio asociativo y económico será anual, y su cierre tendrá lugar en fecha 31 de diciembre de cada año.
- 4).- Las cuentas de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago "Pulchra Leonina" se aprobarán anualmente por la Asamblea General, dentro de los meses de enero o de febrero de cada año.

## CAPÍTULO VI: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

**Artículo 31º:** La Asociación de Amigos del Camino de Santiago "Pulchra Leonina" se disolverá:

- a) Voluntariamente, cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, por un número de asociados no inferior al 10%. El acuerdo sobre la disolución requerirá mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad.
- b) Por las causas determinadas en el artículo 39 del Código Civil.
- c) Por sentencia judicial firme.

**Artículo 32º:** En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas y si existiese sobrante líquido, lo destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa ; concretamente a otras Asociaciones con similares fines o a otras Entidades Benéficas.

## CAPÍTULO VII: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

**Artículo 33º: Reforma de los Estatutos.-** Las modificaciones de los presentes Estatutos serán de competencia de la Asamblea General Extraordinaria, adoptándose el acuerdo por mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad.

Las modificaciones que se realicen se comunicarán al Registro correspondiente.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** La actual Junta Directiva finalizará su mandato en el tiempo para el que fue elegida, dos años desde el 17 de enero de 2004, por lo que la próxima elección de Junta Directiva será en una fecha no determinada del mes de enero de 2006.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL:** En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos, se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y de las Disposiciones Complementarias.

En León, a once de junio de dos mil cuatro. Firmas y nombre y apellidos de las personas que ocupan los cargos representativos de la Junta Directiva actual: **Amelia García Portillo**, Presidenta, **José Luis Alonso de la Fuente**, Vicepresidente, **Isabel Micó Feliz**, Secretaria, **José Buzzi Gracia**, Tesorero. Estos Estatutos han sido aprobados por la Junta de Castilla y León en fecha 23 de diciembre de 2004



bosques de eucaliptos, con ligeras subidas y bajadas, y así hasta el Alto de Lavacolla tras un largo ascenso. Seguimos después hasta el propio pueblo bordeando las instalaciones del aeropuerto para arribar al cruce de esta carretera un tanto peligrosa de atravesar.

Algunos de nuestros compañeros hacen aquí una pequeña paradita para avituallarse y descansar un poquito, y otros decidimos continuar hasta Vilamaior, distante 2 kms. de este punto. Bajamos hasta el río, por cuya pasarela de madera cruzamos para iniciar la subida que nos conduciría hasta esta población gallega y, más concretamente, a las instalaciones de "Casa Amancio", en que nos detuvimos para comer, tomar café y estirar las piernas. Éste fue un punto común de parada para varios de los nuestros.

Nos vamos poniendo de nuevo en marcha tras esta parada más o menos prolongada en el tiempo. Hemos repuesto fuerzas para acometer la parte final de la etapa de hoy, el último tramo por recorrer que es esta cuesta un tanto empinada, así que despacito y poco a poco la enfilamos hasta llegar a su cima, a la altura de la cual divisamos ya el amplio complejo de la TVG, el Ente Gallego de Televisión. Ya habíamos subido lo más largo y duro; ahora viene caminar por terreno llano, aunque nos espera un último repecho por subir antes de que el camino emprendido nos conduzca a San Marcos. Ya hemos llegado a Monte do Gozo.



Alojamiento y aseo es lo siguiente que toca, así que cada pájaro a su espiga, como suele decirse. La mayoría de nosotros ha elegido tanto el espacio público como el privado de Monte do Gozo, si bien hay colegas nuestros que han reservado hotel en Santiago de Compostela. De cualquier manera disponemos de tiempo para, amén de instalarnos, ocuparnos del arreglo personal antes de asistir a la misa que tendrá lugar en la catedral de Santiago a las 7,30 h. de la tarde, a la que estamos convocados.

Los autocares estaban dispuestos para bajar a Santiago con tiempo suficiente hasta la hora de la celebración. Una vez que hubimos llegado, unos cuantos de nosotros aprovechamos para recoger la Compostela (¡qué bien hicimos!), y hasta nos dio lugar, eso sí, guardando cola, a entrar por la Puerta del Perdón para bajar a la cripta y abrazar al Apóstol, al Patrón de España, agradeciéndole la feliz llegada y pidiéndole por las necesidades de las gentes de este mundo, que no son pocas. Bien creo que cada cual, de una manera u otra, elevaría sus propias plegarias al Apóstol Santiago.

Hemos entrado a la Catedral por la Plaza de las Platerías para asistir a la misa, que fue oficiada por el arzobispo. Solemne, desde luego. El templo estaba abarrotado. En un momento de la eucaristía el representante del grupo Gadisa-San Claudio hizo su invocación al Apóstol, y luego fue Beatriz, nuestra Presidenta, quien y, por cierto, muy emocionada, hizo la nuestra en nombre de la Asociación. Palabras sublimes tuvo el oficiante para todos, alentando a no desfallecer ante las adversidades y animando a recorrer nuestro particular *camino* con la fe puesta en Dios. Palabras que son muy de actualidad, claro está, en estos tiempos en que la crisis económica nos está castigando con crueldad inusitada.

Llegó el domingo, con buena temperatura reinante desde primera hora. Nos disponemos a depositar los equipajes en los autocares para estar más libres, en especial los que tienen pensado entrar en la Catedral. Habrá quienes bajen a Santiago en este medio de transporte; otros lo haremos a pie cubriendo esta corta distancia, aprovechando –además– que el sol va lanzando sus rayos con mayor intensidad a medida que el día avanza.

En realidad tenemos todo el tiempo del mundo hasta las 5 h. de la tarde, en que regresaremos a León. Tiempo pues de ocio y disfrute para que cada cual haga lo que le complazca. Según van transcurriendo las horas de esta primaveral mañana notamos una mayor

presencia de peregrinos y visitantes, con especial incidencia en el entorno de la Catedral y plazas y calles adyacentes; nos topamos por doquier con muchos de nuestros compañeros de peregrinación ora haciendo cola para franquear la Puerta del Perdón, ora para entrar en la Seo Catedralicia, o bien ociando por la Plaza del Obradoiro entre multitudes de gentes que tan pronto se detienen aquí como en cualquiera de las tiendas y comercios de la zona, todos ellos abiertos. También encontramos mucho público acomodado en las terrazas de bares y restaurantes, al igual que paseando y tomando fotos por ese grandioso parque señalado como final de etapa o meta de la Vuelta Ciclista a Castilla y León.

A medida que nos vamos acercando al aparcamiento de autocares, próxima ya la hora de salida para retornar a nuestra tierra, me es difícil describir la riada de viajeros que van descendiendo en este incesante tráfico de ómnibus que por aquí encontramos. Nos decimos que, con toda probabilidad, en su mayoría se tratará de gallegos de provincias que vienen a pasar la tarde a Santiago, si bien observamos igualmente el movimiento de algunos autocares de matrícula portuguesa. En fin, sea como fuere lo cierto es que –ya lo suponíamos– por estas fechas se va notando ya una gran afluencia de personas, así que surge la pregunta: ¿Cómo será a partir de ahora en este Año Santo Compostelano? Imposible de contestar.

Nuestra estancia por estas tierras toca a su fin. ¿Contentos, satisfechos, jubilosos? Es claro que sí por cuanto hemos finalizado nuestra peregrinación a Santiago, hemos abrazado al Apóstol y, una vez más en este Año Jubilar que es de gozo, de júbilo, le hemos pedido por la Paz en el mundo, por las necesidades de cuantos sufren, por los enfermos, por quienes nada tienen, por que se remedie la espina del desempleo acuciante, por la solidaridad entre los pueblos. Y tantas cosas más...

Ángel-Lázaro López



## "LAS CARBAJALAS" Y SU PRIMER CONTACTO CON LOS PEREGRINOS (1148-1600)

No tenemos constancia de que las benedictinas tuvieran contacto con el mundo de la peregrinación jacobea cuando estaban en el monasterio de San Pelayo en León. Probablemente no.

Tampoco tenemos certeza de que los canónigos que las habían precedido en Carbajal de la Legua, tuvieran esta misión antes de marchar para León. Probablemente sí, ya que en el monasterio que ellos habitaron parece ser que había algunas dependencias destinadas a "hospital de peregrinos".

Ya San Isidoro en el siglo VII contempló el tema de la hospitalidad diciendo: "*Lo primero que dispone la Regla Isidoriana es el establecimiento y organización de la hospedería*" y estos ecos perduraron hasta bien entrado el siglo X.

Veamos, por separado, cómo se desarrollaba en esta época esta importante faceta cristiana de la Hospitalidad, tanto entre los Canónigos Regulares y los laicos como entre las Benedictinas de Santa María de Carbajal.

### a) La Hospitalidad entre los Canónigos Regulares y los laicos:

El fenómeno en auge de la Vida Comunitaria de los Canónigos Regulares entre los siglos XI y XII consistía, fundamentalmente, en un modo de vida agrupada en torno al obispo y en una práctica activa de la hospitalidad. Baste recordar la serie de hospitales que los Canónigos Regulares regentaban en el Camino de Santiago como el de la colegiata de Roncesvalles, el del cabildo de Pamplona, el de Benevívere, cerca de Carrión, el de la Colegiata de Arbas y... "*muchos de la ciudad de León, regentados por canónigos*", según escribe V. García Lobo.

Todas las Reglas de las Comunidades de Canónigos Regulares contemplaban expresamente la modalidad monástica de la "Hospitalidad", con la única excepción de la de los Canónigos Regulares de San Agustín.

Hay un aspecto a señalar antes de cerrar este apartado: Las Órdenes Monásticas, como las Benedictinas, atendían los hospitales y a los peregrinos directamente con una o varias monjas destinadas a tales menesteres y con la ayuda de alguna mujer pagada. Contrariamente, los Canónigos Regulares *no atendían ellos directamente* ni los hospitales ni a los peregrinos, sino que encomendaban esta misión a los laicos.

Reflexiona el monje Bernoldo, en su *Chronicon* del año 1091, "*La hospitalidad de los canónigos fue una consecuencia directa de la colaboración y la presión de los*

*laicos*". En el ambiente reformador del siglo XI toda la iglesia trata de re-descubrir el modo de vida de la primitiva Iglesia, especialmente en lo que se refiere a la *Caridad Fratema* y a la *Hospitalidad*. En estas circunstancias, *el hospital* aparece como el mejor instrumento y *el peregrino* como la mejor causa para el laico. Es este el momento de las grandes fundaciones canónicas y de las dotaciones hospitalarias de los laicos.

Así vemos, por circunscribirnos al solar hispánico y a la peregrinación jacobea, cómo Sancho el Fuerte de Navarra instaura en Roncesvalles una comunidad de canónigos regulares de San Agustín. El obispo de Pamplona, don Sancho, construye en 1131 un espléndido hospital - para recibir a los peregrinos jacobeos, a cuyo frente pone un canónigo de la catedral. Hacia 1142 surge, en medio de los montes de Oca, la colegiata y hospital de San Juan de Ortega debida a una donación que hace Alfonso VII a Juan de Quintana Fortunio - futuro San Juan- para que sirva allí a los pobres y peregrinos. La abadía de Santa María de Benevívere, cerca de Carrión, es fundación de Diego Martínez de Villamayor. También fundados por un laico - don Tello Pérez de Meneses- nacen la abadía y el hospital de Santa María de Trianos, cerca de Sahagún, encomendados a canónigos regulares.

### b) La hospitalidad en el monacato benedictino y en Santa María de Carbajal.

El capítulo 53 de la Regla de San Benito titulado "*del recibimiento a los huéspedes*" dice: "*A todos los huéspedes que vengan se les recibirá como a Cristo en persona, de manera que él mismo tenga que decir: 'fui caminante y me recibisteis; y a cada uno se le harán los honores debidos, sobre todo a los hermanos en la fe y a los peregrinos. Así, cuando se anuncie la llegada de un huésped, saldrán a su encuentro el superior y los hermanos desviviéndose de caridad'*".

En el ceremonial del recibimiento al peregrino destaca el lavatorio de las manos, a cargo del abad, y el de los pies que realizarán abad y comunidad. Al frente de la hospedería habrá un monje, de virtud probada, que deberá tener siempre dispuestas camas en número suficiente. Dentro de la hospedería destaca la cocina a la que destinarán, anualmente, dos monjes que podrán disponer, según las circunstancias, de los ayudantes necesarios. En fin, San Benito, en atención al huésped, dispensa al abad o al monje en quien delegue, de la obligación del ayuno, siempre que ello sea posible. El Huésped y el Peregrino, como afirma A. Linage, reciben en el monasterio benedictino "*un tratamiento noble*".

Como hemos señalado anteriormente, no tenemos conocimiento de la tarea Hospitalaria que pudieron desarrollar las benedictinas en los años de estancia en León. Sí tenemos constancia de que, llegadas a Carbajal, las monjas se implican en esta misión desde el primer momento. Siempre nos quedará la duda de si reciben esta tradición de los canónigos que las precedieron o si por el contrario fue su iniciativa.

Entre las dependencias monásticas que tienen para su uso, las monjas disponen de un "hospital" para peregrinos, es decir una hospedería para atender a los peregrinos que pasaban para Oviedo. La peregrinación a la catedral de San Salvador y la Cámara Santa de la capital ovetense se hallaba enlazada con la de Santiago de Compostela ya a finales del s. XI. La desviación hacia el norte para visitar San Salvador en Oviedo se había convertido casi en un deber para el peregrino. En la Nouvelle Guide publicada en París el año 1583, leemos:

*Qui a esté á Saint Jacques  
Et n'esté á Saint Salvateur  
A visité le serviteur  
Et a laissé le seigneur.*

El hospital u hospedería para los peregrinos, también era de construcción muy modesta y la atención a éstos corría a cargo de una monja de la comunidad, ayudada por una mujer que cobraba su salario del monasterio como "hospitalera".

En los siglos XI y XII la hospitalidad adquirió su máximo desarrollo en torno a los caminos de peregrinación jacobea. No olvidemos que el peregrino, por el hecho de serlo, es siempre un ser necesitado, que merece una especial atención.

La hospitalidad, además, a lo largo de la historia de la Iglesia ha estado ligada al monacato, siendo una faceta más del quehacer monástico.

*José Luis Alonso de la Fuente*



## NECROLÓGICAS

Acompañamos a nuestras queridas Monjas Benedictinas del Convento de las Carbajalas, que en una semana han despedido a dos de sus hermanas.

Así ha sido, se han ido juntas dos queridas hermanas, yo creo, que como en un símil de la vida han preferido ir de dos en dos, como se suele ver a las monjas por las calles de las ciudades. Habían convivido 65 años y se tenían que ir así, juntas, además, Sor Visitación, más antigua en la casa, marchó unos días antes, quizás para prepararle el camino a la Madre María Inmaculada. La primera marchó el Domingo de Ramos con la alegría de la entrada triunfal en Jerusalén, y la segunda el de Pascua el día de la manifestación gloriosa de la victoria definitiva sobre el mal. Así celebraron juntas con el Señor la gran Resurrección. Vuestras hermanas de aquí se han quedado un poco tristes, como es humano, pero enormemente reconfortadas con vuestra vida y vuestra muerte. Desde vuestro lugar eterno velad por ellas y por todos nosotros, así os lo pedimos.

Madre Carmen y todas las demás hermanas recibid de la Asociación de Amigos del Camino todo nuestro cariño y nuestra colaboración, estamos con vosotras en estos y en todos los momentos. Un cariñoso abrazo.

*Beatriz Gallego Martín.*

El pasado Abril falleció la madre de Antonio Morán.

Querido Toño te transmitimos las condolencias de todos nosotros.

## REUNIONES Y COLABORACIONES DE NUESTRA ASOCIACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS

**Ayuntamiento de León**, el 26 de abril tuvo lugar una rueda de prensa, para dar a conocer las múltiples actividades jacobeanas del ayuntamiento. En la mesa, junto a tres concejales estuvo la Presidenta, que anunció colaboración en las siguientes actividades de la institución:

- **Itinerarios escolares:** el Camino de Santiago por la ciudad de León.
- **Conferencias sobre el Camino de Santiago:**  
Tendrán lugar los días 1,3, 8 y 10 de Junio, en el Salón de los Reyes del edificio del Ayuntamiento de la Plaza de San Marcelo, todas ellas a la 20:00 horas, de acuerdo con el siguiente calendario:
  - Día 1: Beatriz Gallego, Presidenta de la Asociación
  - Día 3: Ángel Luís Barreda, Presidente de la Federación de Asociaciones
  - Día 8: Gonzalo Tejerina Arias, Teólogo
  - Día 10: Luís Gutiérrez Perrino, Miembro de la Asociación
- **"Embajadores en el Camino":** Nuestra asociación se ha comprometido a impartir un curso orientado a formar voluntariado en el Camino de Santiago. El curso se impartirá entre los días 2 y 9 de Junio en el C.H.E.F. y serán monitores Ángel Herránz y Luís Gutiérrez, ambos miembros de la Junta Directiva.

**Diputación de León:** por iniciativa del Diputado de Cultura, D. Marcos Martínez y por primera vez, se reunieron todas las Asociaciones de Amigos del Camino de la Provincia de León. Asistió también el Comisario de la Junta D. Manuel Fuentes.

El Director del Instituto Leonés de Cultura, D. Jesús Celis, expuso el programa de actividades a realizar en este año Santo Jacobeo. Como Asociación, vamos a participar en todo aquello que se nos requiera. Desde este boletín, agradecemos esta iniciativa y todos esperamos que se repitan este tipo de encuentros para la mejor actuación de las Asociaciones en el Camino.

## OTRAS NOTICIAS

El 12 de Abril, tuvo lugar en Fromista, la presentación del libro: *"Ficciones y semblanzas de un territorio jacobeo"*, editado por la Junta de Castilla y León. Sus autores son los escritores galardonados desde 1984 hasta 2008, con el Premio de las Letras de Castilla y León, comenzando por Miguel Delibes (premio 1984) hasta José M<sup>a</sup> Merino (premio 2008) pasando por Antonio Gamoneda, Julián Marias, etc....

El 15 de Abril, nuestra Presidenta, invitada por la Asociación del Alzheimer, impartió dos charlas a sus asociados, cada una de ellas adaptada al diferente grado de la enfermedad en los asistentes.

**Presa Cerrajera.** Juan-Miguel Celadilla Vidal, miembro de nuestra asociación, impartió el pasado 26 de febrero en Villavante, una conferencia sobre la Presa Cerrajera, que lleva sus aguas a diversas localidades del páramo leonés: *"Tiene un recorrido aproximado de 40 kms desde Villanueva de Carrizo, donde nace, hasta el entorno de Cebrones del Río, donde se abraza de nuevo al Órbigo"*.

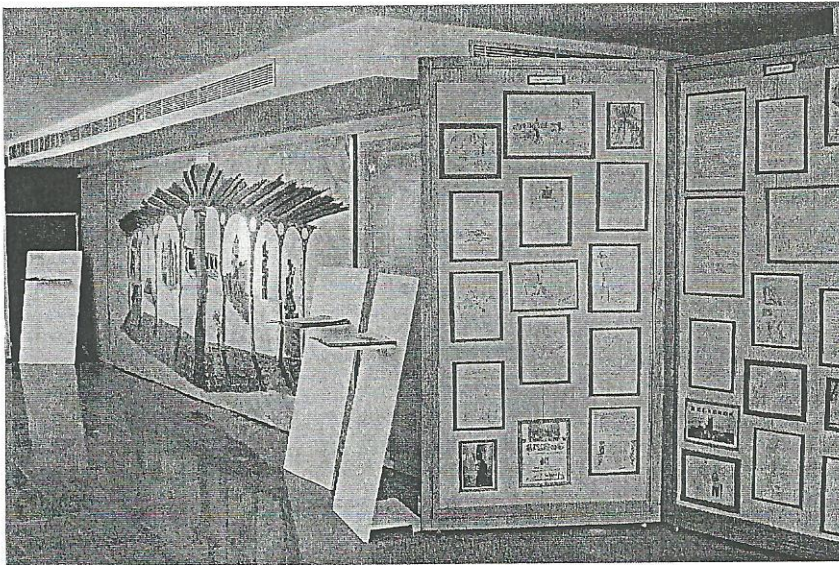
El 12 de Mayo la Asociación ALFAEM realiza una marcha desde Arcahueja a León a la que estamos invitados a participar. La salida de los autobuses para Arcahueja será a las 11 de la mañana de la plaza de Guzmán. Si se quiere comer con ellos hay que llevar comida y será en la Candamia.



## EXPOSICIÓN DE RELATOS DE PEREGRINOS Y FOTOGRAFÍAS

Entre el 17 de marzo y el 15 de abril, nuestra Asociación mantuvo abierta una magnífica exposición sobre *Relatos de Peregrinos y fotografías del Camino en la sala de exposiciones del Ayuntamiento en la Plaza de San Marcelo.*

Esta exposición pudo realizarse gracias al patrocinio del **Excmo. Ayuntamiento de León** al que envío, por este medio, nuestro más sincero agradecimiento y en un porcentaje muy alto al tesón, al esfuerzo y al trabajo de algunos de nuestros asociados. No voy a poder nombrar a todos los que han colaborado, pero vosotros sabéis muy bien que estáis en nuestro corazón como personas trabajadoras y siempre dispuestas.



Quiero citar a dos personas, *Maribel Borrego* y *Luis Gutiérrez Perrino*, porque sin duda fueron los que desde el principio estuvieron en las negociaciones con los técnicos del Ayuntamiento y han sido el alma de esta exposición. Gracias a vosotros y a través de vuestros nombres doy las gracias también a todos los que han trabajado por el éxito de la misma.

Agradezco también desde estas breves líneas a todos los que nos han cedido material u objetos muy valiosos, como el facsímil del "*Codex Calixtinus*" del Ayuntamiento

de Mansilla de las Mulas, la réplica de la escultura de Santiago del siglo XII propiedad de D. Francisco González Ferreras, a varios socios que han aportado diverso material de su propiedad, hasta otros prácticos e imprescindibles como las vitrinas prestadas por la Biblioteca Pública, los maniqués de "Adam's Boutique" o los marcos para las fotografías, cedidos por la Federación de Montaña.

También quiero expresar nuestro recuerdo y agradecimiento a los medios de comunicación que han dado publicidad a la exposición y a todas las personas, tanto públicas como a nivel privado, que han acudido a verla.

Gracias a todos, la Exposición ha sido muy visitada y valorada, tanto de palabra, como en los comentarios que han quedado escritos en el "libro de visitas" situado a la salida de la sala. Por supuesto he de agradecer a todas las personas del Ayuntamiento que han trabajado codo a codo con nosotros en los asuntos diarios.

Muchas gracias de nuevo, ya que sin vosotros el placer que hemos sentido al visitar esta exposición, no hubiera sido posible.

*Beatriz Gallego Martín.*  
Presidenta de la Asociación

### INVOCACIÓN QUE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE LEÓN "PULCHRA LEONINA" HACE AL APOSTOL SANTIAGO EN SU FINAL DE PEREGRINACIÓN EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2010 MISA DEL PEREGRINO DE LAS 19.30

SEÑOR SANTIAGO, Amigo y Apóstol de nuestro Maestro Jesús; de nuevo, un grupo de peregrinos de la Asociación de Amigos del Camino PULCHRA LEONINA, nos acercamos hoy a tu tumba y nos postramos a tus pies. Hemos recorrido desde nuestras tierras de León muchos Kms y de forma gozosa queremos darte las gracias por haber llegado con bien. Te tenemos presente siempre, no solamente los días que caminamos sino a lo largo de todas nuestras horas, ya sean de alegrías o de tristezas, Tú, Señor Santiago eres nuestro protector y nuestro amigo; por eso estamos aquí. En el tiempo que nos quede de PEREGRINAR te pedimos que nos sigas dando tu protección, que ayudes a nuestra Asociación y a todas las Asociaciones que velan por el cuidado de los Caminos que aquí nos traen y en cuanto a las personas que hoy te invocamos, escúchanos, Señor Santiago, ayúdanos en lo que te pedimos y cuídanos con ese infinito Amor que Tú aprendiste y viviste junto a Jesús. Que así sea.